



## Musicoterapia en Epilepsia un proyecto pionero en Chile

Muy enriquecedora experiencia musicoterapéutica tuvimos hace un par de meses con personas de distintos grupos etarios, (todo esto acontecido en la ciudad de Viña del Mar). Entre ellos se encontraba el médico neurólogo y experto en Epilepsia, don "Alejandro Demarinis Palombo", (ex director de la Liga chilena contra la Epilepsia) y actual miembro de su directorio, y que aparece al lado izquierdo en la fotografía.

La idea era que este connotado médico y científico chileno, que después de instruirse en el

ámbito más teórico de la Musicoterapia profesional a través de revistas científicas, ahora pudiese experimentar por sí mismo una sesión, para que comprendiese como neurólogo, lo que podría implicar unir la medicina tradicional y la medicina complementaria, y también, en post de analizar la posibilidad de ejecutar la musicoterapia en la Liga sede Santiago en pacientes que tienen Epilepsia.

Es necesario mencionar que la Musicoterapia y la Epilepsia llevan varios años de estudio en países desarrollados y

desde mi punto de vista es importante considerar aplicarla en nuestro país para:

- Ayudar a las personas a tener una mejor calidad de vida a través de una manera distinta, afable y lúdica.
- Fusionar la medicina tradicional con la complementaria en post de la búsqueda de aplicación de técnicas mixtas.
- Fomentar que la Liga Chilena contra la Epilepsia marque un nuevo precedente de aplicación de Neurología y Musicoterapia profesional en el país.
- Generar investigación con respecto al tema.

El Dr. Demarinis, luego de experimentar esta sesión, pudo darse cuenta del potencial de la disciplina musicoterapéutica para ser aplicada en pacientes no solo con epilepsia, (que era el móvil de nuestro encuentro), sino en otras enfermedades y/o condiciones.

El Dr. me propuso conseguir una reunión con el área social de la Liga, para analizar la posibilidad de implementar un proyecto de musicoterapia enfocado a la epilepsia. Esta reunión se llevó a cabo con miembros de la entidad en Santiago, que luego de escuchar mis argumentos y experiencias como profesional, rápidamente comprendieron que la música podía contribuir enormemente con efectos terapéuticos positivos en las personas, y en este caso especial, en las que tienen epilepsia.

La buena noticia es que después de varias reuniones decidimos comenzar el pasado jueves 27 de noviembre la primera etapa de la implementa-

ción de un proyecto piloto, que está abarcando ciertos perfiles de personas que pertenecen a la LIGA y que les era prioritaria la aplicación de la Musicoterapia en su cotidianidad para obtener resultados positivos, en cuanto a "bajar los niveles de ansiedad". (Esto se está midiendo sesión a sesión a través del test de Aaron Beck)

El perfil prioritario para la aplicación de la Musicoterapia en la Liga de Santiago es a personas con: Epilepsia, déficit cognitivo, autismo y cuidadores/as, además de capacitar a grupos de personas pertenecientes a la Liga, tanto profesionales, médicos, padres y cuidadores, para que comprendan las bases teórico-prácticas de la Musicoterapia Plurimodal.

Este nuevo precedente musicoterapéutico que se está marcando en el país, se podría aplicar no solo al área Neurológica en el caso de la Epilepsia, sino que en otras situaciones, condiciones y enfermedades como por ejemplo: en Alzheimer, estimulación temprana de niños y neonatos, armonización de ambientes sonoros, S. de Down, esquizofrenia, en ACV, crisis de ansiedad, mejoramiento de climas laborales, cohesión de grupos, estrés laboral, afasia, tartamudez, entre otras enfermedades y condiciones.

Es interesante que existan entidades médicas y personas del área de la salud y del área social que estén cada vez más abiertas a los temas de las medicinas complementarias para ser aplicada en las personas, en este caso, a través de Musicoterapia



profesional, que es una disciplina que está lejos de ser un dogma, sino que está avalada por la ciencia. De todas formas y por sentido común, no es muy difícil comprender que el fenómeno musical cumple un gran rol en nuestra existencia, es una compañera de vida que, si la vives de manera más consciente, se puede traducir en salud mental, en autoconocimiento y conocimiento del entorno natural y social, además de transformarse en un detector y canalizador de emociones.

¡Atrevámonos a utilizar la Musicoterapia en nuestro país y la región!, con esto vamos a descubrir qué la música y el sonido son fuente infinita de regocijo, autoconocimiento y también de sanación. ¡Qué te parecería por ejemplo que, en los hospitales o clínicas, hubiese música en las salas de recuperación, en los pasillos y en las salas de espera, e incluso en los quirófanos, tanto para tranquilizar al paciente y al mismo tiempo entregar calma y seguridad al médico?

Como dato, les comento que en los Hospitales de Alemania existen Musicoterapeutas, desde las salas de neonatología, hasta la tercera edad, y en este minuto hay déficit de estos profesionales, que por lo general son muy requeridos en ese país.

Concluyo diciendo que la Musicoterapia comenzó a ser estudiada a nivel científico en el siglo 20(años 50), pero al mismo tiempo sabemos que en distintas culturas del mundo, la música y el sonido han sido utilizados desde hace miles de años como parte del bienestar y la sanación de las personas y pueblos.

Finalmente, con este pequeño-gran paso que estamos dando junto a la Liga Chilena Contra la Epilepsia, comienza una nueva etapa en Chile, una etapa donde la epilepsia y la música son una nueva forma de invitar a fusionar la medicina tradicional con la complementaria.

**Freddy Farias Madriaza**  
 Prof. de Ed. Musical  
 Mg. en Musicoterapia  
 +569 62566307

**VENDO**  
 CAMPANA COCINA INDUSTRIAL  
 ACERO INOXIDABLE DE 1.75 X 75  
**VALOR \$ 240.000**  
 FONO 992405039  
 PUBLICADO 10-11-12 DICIEMBRE 2024

**SANTORAL: DAMASO**  
**ÍNDICES ECONÓMICOS**  
 ■ U.F.R. \$38.367,21 ■ U.T.M. Diciembre: 67.294,00  
 ■ V.I.P.C. Noviembre 2024: 0,2 %

**DIARIO VI REGION**  
 Nuestro Diario  
 FUNDADO EL 1º DE MAYO DE 1952  
 por don Ramiro Morales Mora  
**DIRECTOR - EDITOR RESPONSABLE**  
 Carlos Silva Hernández  
**PROPIETARIO**  
 Sociedad Periodística Portales Ltda.  
**REPRESENTANTE LEGAL**  
 Marcela Toledo Cornejo  
 e-mail: marcela.toledocornejo@gmail.com  
 +56 976235496  
**ADMINISTRACIÓN**  
 Andrea Toledo Cornejo  
 e-mail: andrea.toledocornejo@gmail.com  
**DIRECCIONES:**  
 Quechereguas 842 - San Fernando - Provincia de Colchagua  
 Distribución Región del Libertador Bernardo O'Higgins  
 Teléfonos 72 271 17 43  
**Avisos legales y Publicitarios**  
 Diario Regional Impreso Convenio Marco 11020 18  
 marcela.toledocornejo@gmail.com andrea.toledocornejo@gmail.com  
 +56 976235496 +56 958797032  
 Se autoriza la reproducción total o parcial de la información de este medio, escrita o visual, indicando la fuente.  
**TODA INFORMACIÓN, OPINIÓN O DECLARACIÓN ES RESPONSABILIDAD DE QUIEN LAS EMITE O FIRMA. DE LA CUAL ESTE MEDIO DE COMUNICACIÓN NO ES RESPONSABLE.**

NOTARIAS			
HORARIO DE ATENCIÓN PÚBLICO SÁBADO		HORARIO DE ATENCIÓN PÚBLICO DE LUNES A VIERNES	
10:00 A LAS 12:00 HORAS			
7	Alberto Ortega Jiron	Chilán N° 620	722318604
14	Carlos Guzman Baigorria	Chilán N° 595-A	722373096
21	Sebastián Camiruaga Marchall	Miraflores N° 399 Loc.4, Chimbarongo	722781357
28	Alberto Ortega Jiron	Chilán N° 620	722318604
		Alberto Ortega Jiron de Lunes a viernes de 9:00 a 15:00 horas Carlos Guzman Baigorria de Lunes a viernes de 9 a 14:00 y de 15:00 a 17:00 horas Sebastián Camiruaga Marchall de Lunes a viernes de 9 a 14:00 y de 15:00 a 17:00 horas	